

**COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
C/ Edison, 4
28006 MADRID**

Madrid, 7 de marzo de 2013

HECHO RELEVANTE

Como complemento al hecho relevante registro de entrada número 183227 se relacionan a continuación los acuerdos de la Junta General que han sido impugnados:

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto del ejercicio, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) e Informe de Gestión de la Sociedad y de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto del ejercicio, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) e Informe de Gestión de su Grupo Consolidado, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2011, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.- Ratificación, cese, nombramiento y reelección, en su caso, de Consejeros, en lo relativo a Don Tomás Alarcón Zamora y Don Luis López de Herrera-Oria.

Quinto.- Informe anual sobre las remuneraciones de los Consejeros. Retribución del Consejo de Administración, en lo relativo a las retribuciones de los Consejeros Ejecutivos.

Noveno.- Nombramiento o reelección de los auditores de cuentas de la Sociedad y de su grupo consolidado.

Atentamente,

Emilio Salvador
Secretario del Consejo